

CARTEL DE REMATE

EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

HACE SABER

Que en el proceso DIVISORIO por venta promovido por SOL MARY ECVERRI PALACIO contra JAIME ANTONIO JARAMILLO ZULUAGA, Radicado N° 05001310301020140121600, mediante auto del día 28 de septiembre de 2021, se fijó el día martes 07 de diciembre de 2021 a las 08:00 horas, para que tenga lugar la subasta de los bienes materia de la litis identificados así:

“Inmueble ubicado en la calle 32F N°. 75B-72 de Medellín, identificado con folio de matrícula inmobiliaria 001-110991 ORIP de Medellín, zona sur. Se trata de un lote de terreno urbano situado en el municipio de Medellín, distinguido con el N°. 45 A del lano de la urbanización Alameda, fracción Belén y la América, cuyos linderos son: Por el frente o sur, en 12mts., con la calle 32 F; por el norte en 12 mts., con lote N°22; por el oriente en 17 mts., con lote 46; por el occidente en 17mts., con zona verde, tiene un área de 318.75VS.2. Avaluado en \$1.003'200.000,00 según avalúo obrante en el expediente.

La base para licitar es el 100% de ese avalúo, y será postor quien previamente consigne el 40% del mismo avalúo. La licitación durará una hora. La consignación y la oferta se presentarán en el correo que aparece en el pie de página de esta providencia y del cartel de remate con antelación a la diligencia, proporcionando correo electrónico para extender la invitación previa y luego establecer el contacto al momento de la subasta en la fecha y hora de la licitación. La diligencia se realizará de manera virtual mediante la plataforma LIFE SIZE.

El secuestre que mostrará los bienes objeto del remate es el señor JOSÉ JAKELTON CHAVARRÍA ARIZA CC71688935, quien se ubica en la calle 8 sur N°. 43D-112 interior 1706, teléfono 3122409425.

Este cartel se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, y permanecerá fijado en el micrositio asignado a este juzgado en la página web de la Rama Judicial.

Apoderada demandante Mónica María Farley Cardona TP 80874, correo monicamariafarley@hotmail.com

Dirección del Juzgado Carrera 52 No. 42 - 73 Of 1303, Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Medellín - Antioquia. Telefax 2329879, WhatsApp 3105995298. E-MAIL: seccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Medellín, 4 de octubre de 2021.

Firmado Por:

**Maria Margarita Ramirez Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8545813abc83832a5a7e45593625879efad8be218209d28a5f0781c414b87dce

Documento generado en 04/10/2021 04:26:54 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**